



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
CARRERA DE ECONOMÍA

TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE
ECONOMISTA

TEMA:

“ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DESTINADO A LA
NIÑEZ CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR”

AUTORA:

María José Echeverría Proaño

DIRECTORA:

Econ. Zulma Jeanneth Albuja Echeverría

Ibarra, 2023

Resumen

La presente investigación, tiene como objetivo indagar el porcentaje del gasto público del Presupuesto General del Estado que es destinado a la niñez con discapacidad por medio de las transferencias monetarias no contributivas, y observar qué efecto tiene en su calidad de vida. Se analizará si el monto asignado a las transferencias monetarias no contributivas cubre a toda la población existente de niñez con discapacidad, con esta finalidad se realizó una investigación descriptiva del valor económico que reciben los niños con discapacidad en Ecuador. Banks, Rodríguez entre otros autores consideran que la discapacidad con la pobreza existe una estrecha relación, por tal motivo se efectuó una correlación entre niñez con discapacidad y pobreza en el país, habiendo como resultado una correlación moderada negativa la cual no cumple con el supuesto mencionado por varios autores que explican la relación entre estas variables.

Palabras clave: Gasto Público, Transferencias Monetarias No Contributivas, Niñez con discapacidad, Calidad de Vida, Pobreza.

Abstract

The objective of this research is to investigate the percentage of public expenditure in the General State Budget that is allocated to children with disabilities through non-contributory monetary transfers, and to observe what effect it has on their quality of life. It analyzed whether the amount allocated to non-contributory monetary transfers covers the entire existing population of children with disabilities, for this purpose and conducted a descriptive research on the economic value received by children with disabilities in Ecuador. Banks, Rodríguez among other authors consider that disability with poverty exists a close relationship, for this reason a correlation was made between children with disabilities and poverty in the country, resulting in a moderate negative relationship which does not meet the assumption mentioned by various tutors that explain the relationship between these variables.

Keywords: Public Expenditure, Non-Contributory Monetary Transfers, Children with Disabilities, Quality of Life, Poverty.

CERTIFICACIÓN DE LA ASESORA

En calidad de Directora del Trabajo de Grado presentado por la egresada María José Echeverría Proaño, para optar por el título de ECONOMISTA, cuyo tema es “ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DESTINADO A LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD EN ECUADOR”, considero que el presente trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del tribunal examinador que designe.

En la ciudad de Ibarra, 17 de mayo de 2023



.....
Mg. Jeanneth Albuja Echeverría

Directora de Tesis



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1004789085		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Echeverría Proaño María José		
DIRECCIÓN:	Cotacachi		
EMAIL:	mjecheverriap@utn.edu.ec		
TELÉFONO FIJO:	06 2916 906	TELÉFONO MÓVIL:	0939006691

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	Análisis del Presupuesto General del Estado destinado a la niñez con Discapacidad en Ecuador
AUTOR (ES):	Echeverría Proaño María José
FECHA: DD/MM/AAAA	17/05/2023
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Economista
ASESOR /DIRECTOR:	Econ. Zulma Jeanneth Albuja Echeverría

2. CONSTANCIAS

El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es el titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de esta y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, a los 31 días del mes de mayo de 2023

EL AUTOR:

Firma.....

Nombre: María José Echeverría

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la fortaleza para nunca rendirme y siempre estar presente en cada momento importante de mi vida.

A mi familia que siempre ha sido un pilar fundamental para alcanzar todas mis metas, por escucharme, guiarme y apoyarme en cada decisión que tomé en el transcurso de mi vida diaria.

A mis docentes Econ. Zulma Jeanneth Albuja Echeverría, Econ. Karina Maricela Jaramillo Mediavilla, Ing. Esteban Marcelo Placencia, que fueron un soporte fundamental para culminar mi investigación, gracias por su paciencia, apoyo, compromiso y enseñanza en esta etapa.

A todas las personas que conocí en esta etapa Universitaria, ha sido un proceso difícil, pero a la vez satisfactorio porque llegué a conocer personas que se convirtieron en verdaderos amigos y espero tener por el resto de mi vida.

María José

Índice de Contenido

Introducción.....	1
Antecedentes	1
Situación Actual.....	3
Situación Prospectiva.....	4
Formulación del Problema	6
Pregunta de Investigación	7
Objetivos de Investigación.....	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos	7
Justificación.....	7
CAPÍTULO I: Marco Teórico	9
Fundamentación teórica	9
Discapacidad.....	9
Pobreza	10
Teorías Económicas	11
La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen.....	11
Economía y Calidad de vida.....	12
Teoría del Desarrollo Humano	14
Teoría del Presupuesto General del Estado	16
Teoría del Gasto Público	16

Marco Empírico	18
Marco Normativo	19
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.....	19
CAPÍTULO II: Metodología	22
Tipo y Diseño de la investigación	22
Herramienta de la Construcción de Datos.....	22
CAPÍTULO III: Análisis y Discusión de Resultados	25
Situación socioeconómica de la niñez con discapacidad	25
Gasto público del Presupuesto General del Estado en bono y pensión destinado a la niñez con discapacidad	30
Niñez con discapacidad y Pobreza.....	36
CAPÍTULO IV: Conclusiones.....	39
Bibliografía	41

Índice de Tablas

Tabla 1 Evidencia Empírica.....	18
Tabla 2 Leyes para la niñez con discapacidad	20
Tabla 3 Detalle de variables para correlación	23
Tabla 4 Categorías de los coeficientes de correlación	24
Tabla 5 Correlación entre Niñez con discapacidad y Pobreza.....	36

Índice de Gráficos

Gráfico 1 Niñez con Discapacidad	25
Gráfico 2 Niñez con discapacidad que reciben Educación.....	26
Gráfico 3 Tutores de la niñez con discapacidad laboralmente activas	28
Gráfico 4 Gasto público en transferencias monetarias no contributivas.....	30

Introducción

Antecedentes

En el mundo hay más de mil millones de personas que tienen algún tipo de discapacidad, dentro de ese grupo existen 249 millones de niños con discapacidad. En Ecuador se encuentran cerca de 27.901 de infantes que poseen discapacidad, pero estos niños poseen una desventaja económica en comparación con los niños que no tienen discapacidad, porque esta población infantil se considera heterogénea, causada por el tipo y grado de discapacidad que afecta a su bienestar infantil y a su situación socioeconómica, provocando que se encuentren aislados de los servicios económicos y sociales necesarios para su supervivencia (UNICEF, 2020).

La niñez con discapacidad tiene más posibilidad de experimentar resultados socioeconómicos adversos, porque posee un 24% menos de probabilidad de recibir una atención temprana y receptiva, un 42% menos de posibilidad de tener conocimientos básicos de lecto escritura, un 34% de sufrir retraso en el crecimiento, 48 % de no encontrar empleo en la adultez, un 49% de probabilidad de no asistir a la escuela, colegio o universidad y un 45% de encontrarse en estado de pobreza causado por la falta de oportunidades, salarios mínimos y mayor costo de vida (UNICEF, 2020).

Los niños con discapacidad tienen diversas necesidades básicas, suelen requerir una gran variedad de productos que pueden ser sencillas y baratas, hasta intervenciones complejas y costosas para poseer una vida de calidad (UNICEF, 2020). Los niños con discapacidad no poseen un acceso a los servicios de asistencia sanitaria, a servicios adaptados de desarrollo infantil, órtesis, prótesis, ayudas técnicas, evaluación y derivación a educación ordinaria-inclusiva o especializada, textos o materiales adaptados y medicina, que son necesarios para

su discapacidad, estos servicios limitados generan un mayor costo en lograr una vida digna y de calidad (OMS, 2011).

Los niños con discapacidad tienen menos probabilidad de tener conocimientos académicos por no poder asistir a una institución educativa, lo que provoca que tendrán limitadas oportunidades para la formación del capital humano, menor acceso a oportunidades laborales y menor productividad durante la etapa adulta, mayor probabilidad de discriminación en el empleo, falta de acceso a recursos para el autoempleo y medios de subsistencia (OMS, 2011). La mayor parte de los niños con discapacidad poseen dificultades para sobrevivir cotidianamente, para realizarse como personas, tener una buena calidad de vida porque la discapacidad es un problema de desarrollo y si no es tratada desde un principio puede provocar varios problemas económicos como la pobreza (CEPAL, 2021).

Los familiares de los niños con discapacidad llegan a percibir un alto nivel de pobreza, a causa de que existe un alto costo en el cuidado de los niños, ya sea por atención médica, terapia, medicina, dispositivos, transporte. Además, el niño con discapacidad requiere de mayor atención y cuidado por parte de los padres, lo que genera que los tutores se retiren del mercado laboral para poder cuidar del infante, ocasionando una disminución en los ingresos del hogar (Ullmann, 2020). Se estima que existe una relación entre la pobreza y la discapacidad causado por varias razones. Su relación es recurrente ya que cada una se refuerza mutuamente debido a varias condiciones, como la falta de acceso a una atención médica, saneamiento, educación, una nutrición deficiente, malas condiciones de vida, ingresos económicos limitados y dependencia (Banks, 2014).

La discapacidad puede provocar el empeoramiento del bienestar económico lo que genera que los niños con discapacidad tengan el doble de posibilidades de encontrarse en hogares con ingresos inferiores a la renta nacional (Rodríguez, 2014). La reconocida interconexión entre pobreza y discapacidad ha ido disminuyendo debido a la creación de

varias iniciativas propuestas al desarrollo y la disminución de la pobreza, por medio del beneficio de los proyectos de desarrollo económico, en este caso con las transferencias monetarias no contributivas otorgadas por el Gobierno Ecuatoriano, que tiene la obligación de certificar que las personas con vulnerabilidad prosperen, se autogestionen, tengan una vida digna y de calidad (OMS, 2011).

Situación Actual

Se considera muy importante analizar, las múltiples relaciones de los componentes de la calidad de vida de la niñez con discapacidad, saber los factores socioeconómicos para una intervención temprana y cómo contribuye al desarrollo de la vida del niño con discapacidad. El encargado de velar por la situación socioeconómica que atraviesa esta población es el gobierno a través del Presupuesto General del Estado, este debe garantizar la igualdad de recursos económicos y la inclusión social de todos los habitantes.

El Presupuesto General del Estado es un instrumento que facilita los planes que se llevarán a cabo de manera económica y financiera del país. Este documento está formado por ingresos y gastos. Según Delgado.S; Dimitrova. D; Guardiola.U (2016) el gasto debe estar orientado a generar un valor público para la población y con ello poder mejorar la calidad de vida. Existe el gasto público en transferencias monetarias no contributivas que promueve beneficios económicos a los sectores prioritarios como es la niñez con discapacidad. En el Decreto Ejecutivo No. 804, el 20 de junio del 2019, se estableció el programa de transferencias monetarias del Sistema de Protección Social Integral (Taiano, 2022).

Las transferencias monetarias no contributivas ayudan asegurar un nivel básico de bienestar económico y social de la niñez con discapacidad (CEPAL, 2021). El encargado de gestionar estas transferencias monetarias es el Ministerio de Inclusión Económica y Social con el fin promover condiciones de bienestar infantil para mejorar su calidad de vida. En Ecuador existen los siguientes programas: Bono de Desarrollo Humano, Bono de Desarrollo

Humano Variable, Pensión para Adultos Mayores, Pensión para Personas con discapacidad, Pensión Mis Mejores Años, Pensión Toda una Vida, Bono Joaquín Gallegos Lara (MIES, 2022).

De los programas mencionados sólo a dos accede la niñez con discapacidad, la cual serán objeto de estudio. En la pensión personas con discapacidad, existe la pensión menor con discapacidad, que es una transferencia monetaria no contributiva de USD 50, que acceden niños o niñas con un grado igual o mayor al 30% de discapacidad, esto es establecido por el Ministerio de Salud Pública junto al Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. La niñez que posee una discapacidad grave o severa puede acceder al Bono Joaquín Gallegos Lara que es una transferencia monetaria no contributiva de USD 240 que sirve de apoyo para costear gastos importantes de salud o cualquier necesidad básica (MIES, 2022).

Para poder acceder a este bono o pensión, se necesita realizar una inscripción en el Registro Social. Los encuestadores visitan a las personas en estado de vulnerabilidad para tener la información necesaria e ingresar a la base de datos, para luego ser asignado un puntaje y ver si es beneficiado o no de este bono y pensión, puesto que no todos pueden acceder a esta transferencia monetaria no contributiva. Una vez, que ya se obtenga este beneficio, el representante de este, debe realizar el gasto del bono o pensión en artículos o servicios necesarios para el bienestar de su niña o niño, porque existe un control del gasto por parte del Ministerio de Inclusión Económica Social al responsable, y si existe un mal uso del bono o pensión, este será retirado (MIES, 2022).

Situación Prospectiva

En la actualidad los programas de transferencias monetarias dirigidos específicamente a niños o niñas con discapacidad sigue siendo bajo en América Latina. En Ecuador aún no existe una política exclusiva dirigida solo a la niñez con discapacidad. La falta de un

programa especial solo para esta población limita los esfuerzos y atenciones que reciben, porque no se pueden atender las necesidades específicas de las familias de los niños, niñas con discapacidad.

Si existiera un bono exclusivo solo para la niñez con discapacidad, toda la población podría acceder a esta bonificación que es de gran ayuda, que a largo plazo traerá consigo varios beneficios, como el acceder a una educación, tener los tratamientos necesarios, podrá llegar a estudiar lo que desee, tener un ciclo académico y cuando lleguen a la adultez tener un trabajo digno. Banks (2014), menciona que la participación de las personas con discapacidad en el ámbito laboral puede conducir a una mayor autosuficiencia económica y si se aumenta la fuerza laboral, este incrementa la base impositiva potencial de un país.

Bajo este concepto, se realiza un análisis al Presupuesto General del Estado, con un énfasis al gasto público en transferencias monetarias no contributiva para ver cómo favorece a la niñez con discapacidad y observar si existe un bienestar infantil, una vida de calidad y mayor igualdad de oportunidades. Si un niño o niña con discapacidad, recibe una buena ayuda económica por parte del gobierno, se realiza una estimulación temprana, reciben los tratamientos necesarios, junto con medicina adecuada podría llegar a crecer sin ninguna dificultad y realizar cualquier acción sin depender siempre de sus familiares, tutor o los servicios del gobierno.

El Estado debe establecer acciones necesarias para la creación de una política pública, en la elaboración de un bono o pensión exclusiva solo a la niñez con discapacidad y así poder cubrir toda la demanda existente para que obtengan un mejor beneficio en su crecimiento o seguirán sin poder desarrollarse completamente en la sociedad, ser excluidos, caer en una mala situación económica que genera un mayor índice de pobreza.

Formulación del Problema

La incidencia que tiene el Presupuesto General del Estado destinado a los niños con discapacidad en Ecuador representa un tema de alto interés, puesto que, si bien es cierto el Gobierno ha implementado varias políticas que ayudan a las personas con vulnerabilidad en su situación económica, sin embargo, aún existen falencias para asegurar que un infante con discapacidad cuente con los recursos económicos necesarios para tener vida de calidad y no caer en estado de pobreza (Rodríguez, 2014).

Estos niños diariamente se enfrentan a actitudes negativas, aislamientos, falta de políticas públicas, falta de leyes adecuadas y apoyo gubernamental. Que son muy importantes para obtener oportunidades hacia un buen desarrollo (UNICEF,2020). A su vez, el infante con discapacidad tiene menos probabilidad de tener acceso a los servicios básicos, programas de alimentación, tecnologías de asistencia, personal de apoyo, programas de recreación, programas de agua, saneamiento e higiene. La falta de apoyo del Estado hacia la niñez con discapacidad aumenta la falta de oportunidades, salarios mínimos, mayor costo de vida, tanto para el niño y la familia.

Si bien conocemos, el tener una discapacidad provoca el empeoramiento del bienestar económico, que tiene repercusiones en la educación, el empleo, el ingreso o el excesivo gasto vinculado a medicamentos o tratamientos (OMS,2011). La inclusión de los niños con discapacidad en el Ecuador no se basa únicamente en cuestiones de derecho y justicia social. Esta es una inversión importante que debe realizar el gobierno ecuatoriano para el futuro de las sociedades. Este grupo de personas deben ser el centro de todos los esfuerzos para formar sociedades inclusivas y equitativas, para que, en un futuro los niños con discapacidad lleguen a la edad adulta con una mayor probabilidad de poseer un trabajo estable con una buena remuneración, desarrollen habilidades de la vida diaria y autonomía para que no dependan siempre de su tutor o los servicios gubernamentales.

Pregunta de Investigación

¿Qué porcentaje del gasto público del Presupuesto General del Estado es destinado a la niñez con discapacidad y qué efecto tiene en su vida?

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Determinar qué porcentaje del gasto del Presupuesto General del Estado es asignado a la niñez con discapacidad mediante las transferencias monetarias no contributivas, en los ejercicios económicos 2018-2021.

Objetivos Específicos

Investigar la situación socioeconómica de la niñez con discapacidad en Ecuador.

Analizar el gasto público en transferencias monetarias no contributivas otorgado a los niños o niñas con discapacidad en el periodo de estudio.

Determinar si existe una relación entre la niñez con discapacidad y la pobreza.

Justificación

La presente investigación se lleva a cabo debido a la problemática existente sobre la mala calidad de vida, bajo desarrollo infantil y alto índice de pobreza en la niñez con discapacidad existente a nivel global (OMS, 2011). Por tal motivo se analizará qué situación económica atraviesa la niñez con discapacidad en Ecuador. Se considera que esta población junto a sus familias constantemente se enfrenta a barreras económicas que limitan la función de inclusión social y una mala situación económica.

En un estudio realizado por Banks, Polack (2014), mencionan que la pobreza y la discapacidad se encuentran relacionadas, debido a la escasez de recursos económicos que es un factor determinante de la discapacidad. Se cree que estos niños tienen menos probabilidad de acceso a servicios de salud, asistencia en la escuela y participación sobre sus opiniones. Los niños con discapacidad tienen una mayor posibilidad de vivir en una escasez de recursos

económicos y cuando lleguen a la adultez tener menos propiedades, ahorros, y no llegar a tener un empleo adecuado.

La pobreza limita la libertad humana en relación con los derechos humanos. El ejercicio de los derechos es el acceso a la alimentación, la educación, el desarrollo y la plena participación en la sociedad tanto en el ámbito económico y social, si los niños con discapacidad se ven privados de sus retribuciones se encontrarán sometidos en situación de pobreza (Martínez, 2013). La finalidad de este estudio es determinar el porcentaje del gasto público en transferencias monetarias no contributivas destinadas a la niñez con discapacidad y su impacto en el bienestar y la calidad de vida para evitar la pobreza. Se planea analizar la situación socioeconómica de la niñez con discapacidad en Ecuador, cuando la información así lo permita. La información fundamental de los datos cuantitativos se ha extraído de varias fuentes como el Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidad, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Economía y Finanzas.

El trabajo de investigación tiene como estructura cuatro capítulos. En el capítulo primero se presenta una revisión teórica sobre la discapacidad con un enfoque desde el modelo social de capacidades y funcionamiento de Amartya Sen, calidad de vida en las personas con discapacidad. También se analiza la teoría del gasto público. El capítulo segundo conforma la metodología empleada. En el capítulo tercero se muestran los principales resultados obtenidos mediante el análisis descriptivo de las transferencias monetarias no contributivas destinada a la niñez con discapacidad, también existe un análisis correlacional entre discapacidad y pobreza. Y, finalmente el capítulo cuarto muestra las conclusiones junto con las limitaciones del estudio.

CAPÍTULO I: Marco Teórico

El desarrollo del capítulo I es acerca de las teorías económicas que explican sobre la discapacidad desde el enfoque de capacidades por Amartya Sen, se indica la teoría del desarrollo humano y su referente a la calidad de vida, se aborda la Teoría del Gasto Público y el Presupuesto General del Estado a través de sus egresos en las transferencias monetarias no contributivas. Por último, se presentan los estudios empíricos que fueron guía y contribución para la elaboración de la investigación. Se procede a detallar los puntos que se abordan en este capítulo.

Fundamentación teórica

Discapacidad

La discapacidad es compleja, dinámica, multidimensional y divisible, está se considera cuando una persona tiene un déficit físico, psíquico, intelectual o sensorial, que representa diversos obstáculos en relación con la sociedad, pues le impiden se participación plena y efectivamente (Salud, 2020). Varios estudios han identificado que existe un cambio de una perspectiva individual y médica a una perspectiva de estructura económica y social (OMS, 2011). Las personas con discapacidad se ven a sí mismas como personas con capacidades, recursos y potencial diferentes. Es la interacción entre el estado de salud de una persona o la falta de ella con los factores de su entorno.

Para Coleridge en su concepto de discapacidad, nos indica que se debe explorar lo que ésta significa para los niños que tienen discapacidad. Porque a los niños con discapacidad lo más difícil para ellos no es entender que tienen una discapacidad, sino aceptar que viven con reticencias y prejuicios (Coleridge, 2006). Hoy en día, existen varios tipos de discapacidad. La discapacidad física es la falta de una parte del cuerpo humano que dificulta realizar cualquier actividad. La discapacidad sensorial, es la falta visual o auditiva o personas que tienen problemas en la comunicación. La discapacidad intelectual es la disminución de las

funciones mentales (Castillero, 2017). Estas limitaciones presentadas hacen que su vida sea más complicada, porque poseen menos oportunidades económicas y sociales para su desarrollo.

La Convención de las Naciones Unidas posee una conceptualización de la discapacidad en que se debe asegurar que las personas que tienen discapacidad posean las mismas oportunidades financieras, creando un modelo de libertad humana, económica, política y social que conduzca a un mejor desarrollo (Martínez, 2013). Las personas son discapacitadas en la estructura económica, física, política, cultural de la sociedad en la que viven porque no se adapta a su deficiencia provocando marginación (Oliver, 1996).

En Ecuador, según el Ministerio de Economía e Inclusión Social, la discapacidad se define como la deficiencia física, psíquica o sensorial, permanente o temporal, de una persona que limita su capacidad para realizar cualquier actividad de su vida, agravando su entorno económico y social, es considerada como una clase oprimida en donde los niños, niñas con discapacidad son más vulnerables, etiquetadas, estigmatizadas, y marcadas de por vida, por el simple hecho de tener una discapacidad provocando que no pueden desarrollarse económicamente a lo largo de su vida (MIES, 2022).

Pobreza

La pobreza se produce debido a ingresos insuficientes, estos son aquellos cuyos ingresos están por debajo del mínimo de subsistencia o el bajo consumo en la sociedad. El Banco Mundial (2022) mencionó que la pobreza no se puede medir solo con un índice, sino que debe combinarse con el acceso a una alimentación, vivienda, esperanza de vida, la educación y otros factores. La pobreza se define como la provisión insuficiente de diversas necesidades humanas o la incapacidad de una persona para satisfacer sus necesidades básicas.

La pobreza se puede manifestar como carencia, falta de bienestar material, falta de oportunidades para vivir una vida tolerable. Las personas pueden ser consideradas pobres

porque están socialmente en desventaja en comparación con los demás, este grupo puede ser niños con discapacidad. El Banco Mundial (2022) reconoce que más de 200 millones de niños con discapacidad viven en situación de pobreza, considerándose un grupo desfavorecido que sufren una mayor vulnerabilidad. La discapacidad afecta a las personas vulnerables y la vulneración de los derechos de las personas con discapacidad puede conducir a situaciones de desigualdad y pobreza. Al respecto, varios autores afirman que existe un fuerte vínculo entre la discapacidad y la pobreza causada por varios factores, y que la dependencia está ligada a la falta de atención médica, agua, saneamiento, mala alimentación.

Teorías Económicas

La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen

Según la teoría de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen (1996) su enfoque en discapacidad nos indica que la igualdad debe definirse en términos de la capacidad que tiene la persona para perseguir y disfrutar los objetivos destinados a alcanzar su bienestar socioeconómico (Tobar, 2019). En vez de etiquetar a la persona como discapacitado o no, se enfoca en que el desarrollo de una persona tiene que ver con las actividades que pueden hacer o ser, una persona con discapacidad necesita de más recursos económicos para así lograr su capacidad personal y realizar cualquier actividad diaria, se trata de acentuar las capacidades en lugar de eliminar las discapacidades, observar que funcionamiento y que capacidad disponen para una mejor oportunidad económica (Martín, 2008).

Existen deficiencias físicas, mentales o sensoriales, que a una persona con discapacidad impide insertarse en una sociedad efectiva, sin embargo, si un niño con discapacidad cuenta con una buena asistencia emocional, apoyo económico y adaptaciones técnicas desde que nace, este podría desarrollar las condiciones necesarias que le permitirán crecer sin ninguna dificultad tanto en el aspecto económico y social (OMS, 2011). Al desarrollar todas sus capacidades, se encontrará en igualdad de condiciones con respecto a un niño sin discapacidad. No obstante, si el gobierno no brinda los apoyos necesarios a los niños

con discapacidad, existiría limitaciones e impedimentos que promuevan su bienestar, por lo tanto, se puede mencionar que no existe una falta de capacidad, sino falta de apoyo gubernamental, porque no depende solo de su deficiencia, sino de la ayuda y servicios recibidos por parte las autoridades presentes junto a las actitudes que se encuentren en su entorno para desenvolver todas sus aptitudes (Martínez, 2013).

Schalock nos indica que la calidad de vida es esencialmente igual para personas con o sin discapacidad, y que toda persona tiene las mismas necesidades (Shalock R, 2007).

Ecuador cuenta con un plan nacional para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, el buen vivir, con un enfoque sobre una mejor situación económica, mejorar la inclusión económica y social para que dispongan de una vida digna, cumpliendo todas sus necesidades fundamentales que son el bienestar económico, material, físico, desarrollo personal, relaciones interpersonales y autodeterminación (MIES, 2022).

Según la teoría de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen (1996) su enfoque en discapacidad nos indica que la igualdad debe definirse en términos de la capacidad que tiene la persona para perseguir y disfrutar los objetivos destinados a alcanzar su bienestar socioeconómico (Tobar, 2019). En vez de etiquetar a la persona como discapacitado o no, se enfoca en que el desarrollo de una persona tiene que ver con las actividades que pueden hacer o ser, una persona con discapacidad necesita de más recursos económicos para así lograr su capacidad personal y realizar cualquier actividad diaria, se trata de acentuar las capacidades en lugar de eliminar las discapacidades, observar que funcionamiento y que capacidad disponen para una mejor oportunidad económica (Martín, 2008).

Economía y Calidad de vida

La economía como ciencia va más allá de los números y hace hincapié en mejorar la calidad de vida de las personas. Definir este concepto, ha sido un gran reto para varios investigadores, pensadores, educadores, políticos y analistas económicos. No hay una

definición de manera global que explique lo que significa vivir con calidad, porque varias personas mencionan el nivel económico, la felicidad o incluso el bienestar (Gil, 2018). Según el modelo teórico propuesto por Schalock (2007) se refiere a tener un bienestar, poseer material físico, inclusión social, desarrollo personal y autodeterminación.

La calidad de vida es un estado de bienestar humano que se considera multidimensional, posee características éticas, universales, objetivas y subjetivas que es influenciado por factores personales y ambientales. (Shalock R, 2007). Necesitamos saber que ningún ser humano tiene todas las capacidades para adaptarse a las diferentes demandas que la sociedad y su entorno le imponen. La transición de la capacidad a la discapacidad está determinada por el contexto socioeconómico, político y cultural al que migran los individuos con características económicas y sociales (Obando, 2019).

Hoy en día se considera una aspiración humana que las personas con discapacidad lleguen a tener una calidad de vida, varios autores indican que son los mismos factores que tiene una persona con o sin discapacidad (Vargas, 2001). Esta se conceptualiza con un sistema de valores o perspectivas, se trata de luchar por recibir la ayuda necesaria y poder llegar a tener una igualdad económica, poder satisfacer sus necesidades, vivir con comodidad, tener acceso a la educación, salud, empleo, vivienda. En Ecuador, en el cuarto objetivo de desarrollo sostenible, la educación debe ser inclusiva y presentar mayor atención a los niños que padezcan algún tipo de discapacidad, con el propósito de que tengan un aprendizaje seguro, eficaz para tener los conocimientos necesarios al llegar a la edad adulta y poder conseguir un empleo adecuado (Velasco, 2019).

En Ecuador, se realizan algunas actividades en el marco de un programa de cooperación para mejorar la calidad de vida en todos los aspectos, lo que puede ser evaluado subjetivamente desde el punto de vista individual. (Westreicher, 2022). Según Abraham Maslow (1982) ``La calidad de vida está definitiva por las interacciones dinámicas entre las

personas, la sociedad, los espacios de vida, y la satisfacción de los deseos y necesidades humanos". La UNICEF (2022) considera en promover la inclusión económica y social de los niños con discapacidad ayudándolos a satisfacer sus necesidades básicas y empoderándolos para que alcancen su máximo potencial.

Una de las teorías que explica sobre la satisfacción de las necesidades básicas es la teoría del desarrollo a escala humana, la cual se orienta hacia el cumplimiento de las necesidades de los seres humanos. Nos ayuda a interpretar la realidad, evaluar el mundo, las personas y sus procesos de una manera diferente a las tradicionales. Las necesidades humanas básicas, pero limitadas, pequeñas y clasificables, describe un proceso mediante el cual se puede evaluar la calidad de vida de las personas con una perspectiva económica de manera no excluyente. Asimismo, otra teoría que muestra el desarrollo humano mediante la satisfacción de las necesidades humanas es la teoría del desarrollo humano (Neef, 1986).

Teoría del Desarrollo Humano

La Teoría del Desarrollo Humano sugiere que las personas tienen una vida que valoran y pueden utilizar todo su potencial humano, menciona que es posible vivir una vida larga, digna, saludable y de calidad, sostiene que las políticas públicas de un país no se deben enfocar solo en generar ingresos o aumentar el ingreso per cápita. per cápita, debe tener prosperidad económica y dignidad personal (Martínez, 2013). Esta teoría está relacionada con el pensamiento Keynesiano, en el cual argumenta que un modelo económico tiene el objetivo de reducir la desigualdad económica, se debe examinar políticas que formulen ayudar a los grupos de personas desfavorecidas en la satisfacción de las necesidades humanas básicas y la protección social.

La principal forma de medir el desarrollo es a través de la calidad de vida de las personas, la cual se mide no sólo por los ingresos, sino también por las oportunidades económicas reales que pueden aprovechar para aprovechar su desarrollo. El entorno en el que

se vive, se debe tener suficientes oportunidades y facilidades para que recibir servicios básicos como educación y salud. Aunque los ingresos son un buen indicador de la calidad de vida, existen dos problemas. Los ingresos no tienen nada que ver con el acceso a los bienes públicos que un país brinda a sus ciudadanos. En segundo lugar, las personas tienen diferentes formas de gastar sus ingresos en su diario vivir, y este es diferente para las personas con discapacidad debido a los bajos ingresos económicos y los costos adicionales que poseen (Martínez, 2013).

Amartya Sen menciona que el desarrollo humano es visto como un marco conceptual del bienestar para la calidad de vida de las personas, este tiene que ver con las cosas que las personas son capaces de realizar, en lograr funcionamientos básicos pero muy valiosos tener un hogar, alcanzar la auto dignidad o integrarse socialmente (Toboso, 2008). Martha Nussbaum y Amartya Sen mencionan que, para alcanzar la calidad de vida se deberá evaluar la capacidad de lograr funciones valiosas. Los funcionamientos que corresponden son, estar nutridos con buenos alimentos, poseer salud de calidad. En el ámbito social los funcionamientos son no encontrarse en la pobreza o pobreza extrema, tener una vivienda digna y de calidad (Sen, 1996).

Sen y Nussbaum (1996) sugirieron que la vida es un conjunto de funciones, pero no se trata solo de obtener permiso, sino también de obtener los recursos económicos y sociales necesarios para que las personas con discapacidad puedan desarrollarse de la manera más adecuada para que puedan hacerlo y así asegurar una calidad de vida más o menos razonable. Sen dijo que el Estado debe proporcionar la máxima cantidad de recursos económicos para que se iguallen las oportunidades y se otorgue un valor monetario a las personas para mejorar su situación económica, teniendo en cuenta sus capacidades (Osorio, 2016).

Teoría del Presupuesto General del Estado

La teoría del Presupuesto General del Estado a través de la hacienda pública es un plan con un programa de acción, es una ley que contiene un conjunto de actividades financieras del Estado. Tiene la función de controlar las actividades del sector público, de saber que hacen y cuál es su finalidad (Sarduy, Leyva, & Paz, 2006). El Presupuesto General del Estado incide sobre el crecimiento económico de un país, la inflación, calidad de vida, desarrollo, etc. Este sirve para la planificación orientada a satisfacer la mayor cantidad de necesidades públicas, establecer un sistema económico social, solidario y sostenible para asegurar la calidad de vida de los ciudadanos en estado de vulnerabilidad y su desarrollo humano con el recurso efectivamente disponible a través de la erogación presupuestaria.

El Presupuesto General del Estado es el elemento fundamental de un país, este determina el grado por dónde va la economía de una nación, la forma de financiamiento depende del comportamiento de las variables macroeconómicas, es un instrumento de la política fiscal de un país, en el cual se encuentran los recursos financieros del estado se registran todos los ingresos y egresos (Dahik, 2019). Los ingresos se pueden percibir de forma permanente, no permanentes o por capital, a fin de utilizar adecuadamente los ingresos, el gobierno ecuatoriano establece prioridades para abordar problemas sistémicos como la pobreza y la desigualdad social, los ingresos financian a los gastos (Finanzas, 2022). Los egresos son el total de gastos destinados a ejecutar las actividades del gobierno. Están los gastos destinados a la producción, funcionamiento estatal, educación, salud, vivienda, agricultura, transporte y transferencias monetarias no contributivas.

Teoría del Gasto Público

La teoría del gasto público se basa en las aportaciones de la teoría de los bienes públicos por Samuelson en 1954-1955, este modelo desde la perspectiva de la economía del bienestar y el desarrollo de las personas sirve para resolver el problema de la asignación de recursos y la distribución del ingreso y brindar soluciones para la provisión de bienes

públicos y privados. Musgrave afirma que la intervención del gobierno es necesaria para satisfacer las necesidades de las poblaciones prioritarias (Breña, 2004).

El gasto público en la economía es una erogación monetaria realizada por una autoridad legal destinada a intereses colectivos, por medio de donación de fondos (Sarduy, Leyva, & Paz, 2006). El gasto en programas de transferencias monetarias no contributivas está asociado al mejoramiento de las capacidades humanas, capital humano, aumentar el consumo en el corto plazo, para romper el ciclo de pobreza. Estas transferencias constituyen en servicios para satisfacer las necesidades sociales, es un dominio de actividades realizadas para mejorar el bienestar económico y social, a través de la protección, actividades recreativas y culturales (Herschel, 1978).

Para mejorar la calidad de vida de las personas desfavorecidas, el gobierno de Ecuador ofrece transferencias directas de bonos y pensiones en efectivo a través del gasto público a todos los hogares por debajo de la línea de pobreza según el registro social. Este seguro no contributivo es similar al sistema solidario nacional que brinda el MIES a personas en situación de vulnerabilidad para promover condiciones mínimas de bienestar sin distinción geográfica, étnica, cultural, económica o de género (MIES, 2022).

Este programa social pretende apoyar al consumo y fomentar a la acumulación del capital humano, promover el bienestar socioeconómico de la niñez con discapacidad, con este recurso se puede garantizar la seguridad de los ingresos y poder tener un mejor acceso a los servicios sociales (UNICEF, 2022). Estas transferencias brindan apoyo en forma de dinero, regulan la duración de la población con participación obligatoria en los servicios sociales y no existe un régimen general o política, porque se enfocan en reducir la pobreza en el corto plazo y romper el ciclo intergeneracional en el largo plazo, aumentando los niveles de consumo (Bolaños, 2013). Sin esta ayuda monetaria no contributiva se cree que existiría un mayor nivel de pobreza.

Marco Empírico

Tabla 1

Evidencia Empírica

Tema	Autor	Año	Metodología	Resultados
Las transferencias monetarias no contributivas	Heidi Ullmann, Bernardo Atesta, Mónica Rubio, Simone Cecchini	2020	Se realizó un análisis descriptivo de las transferencias monetarias otorgadas a la niñez con discapacidad en América Latina y el Caribe.	El Estado es responsable del bienestar de los niños con discapacidad a través de transferencias gratuitas de efectivo necesarias para su bienestar económico.
El impacto de las transferencias monetarias no contributivas en América Latina	Simone Cecchini, Pablo Villatoro y Xavier Mancero	2021	Se realizó un análisis descriptivo de las transferencias monetarias no contributivas otorgadas a los niños con discapacidad y su efecto en la calidad de vida y pobreza.	Se evidenció que las transferencias monetarias no contributivas contribuyen a reducir la tasa de pobreza, y a mejorar la calidad de vida de los niños con discapacidad.
Discapacidad Infantil y circunstancias socioeconómicas en países de bajos y medianos ingresos.	Douglas Y Simkiss	2011	Se hicieron búsquedas sobre las bases de datos de la discapacidad infantil, se integraron trabajos primarios y revisiones desde 1990 sobre la relación entre discapacidad y pobreza	Se encontró que la relación entre la discapacidad infantil y la pobreza es inconsistente y no concluyente, mencionando que puede ser tanto una causa como una consecuencia.
Calidad de vida y situación de discapacidad.	Claudia Patricia Henao Lema, Lida Maritza Gil Obando	2009	Se realizó una metodología sistemática de traducción directa e inversa.	Existe la relación entre la calidad de vida y la discapacidad y nos indica que existe la necesidad de plantear desde visiones multidimensionales que permitan entender al ser humano.

Discapacidad, Pobreza en países en desarrollo	Filmador Deon	2005	Análisis descriptivo, sobre la discapacidad y su relación con la pobreza	Se obtuvo como resultado que no existe relación entre discapacidad y pobreza, gracias a una exhaustiva búsqueda sobre los determinantes de la relación, llegando a concluir que existe una asociación y no necesariamente es una causa o consecuencia.
Los costos económicos de la exclusión y las ganancias de la inclusión de las personas con discapacidad.	Lena Morgon Banks y Sarah Polack	2014	Se realizó una investigación bibliográfica y un análisis descriptivo sobre la relación entre discapacidad y la pobreza.	Se evidenció que existe un vínculo entre la pobreza y la discapacidad, mediante la correlación realizada y brindan una base empírica para respaldar el ciclo teórico de discapacidad-pobreza.

Elaborado: Autora

Marco Normativo

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2022), nos indica el siguiente artículo enfocado en la niñez con discapacidad.

Artículo 7 Niños con discapacidad 1. Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar que todos los niños con discapacidad disfruten plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, en igualdad de condiciones con los demás niños. 2. La protección del interés superior del niño debe ser una consideración primordial en todas las actividades que involucren a niños con discapacidades. 3. Reconocer el derecho de los niños con discapacidad a expresar libremente sus opiniones sobre todas las cuestiones que les afectan, a dar la debida importancia a sus opiniones frente a otros niños, teniendo en cuenta su edad y madurez, garantizará su derecho a una asistencia adecuada y la hará disponible gratuitamente. . en igualdad de condiciones con los demás, según la discapacidad y la edad.

Tabla 2

Leyes para la niñez con discapacidad

Ley	Artículo	Descripción
Constitución de la República del Ecuador	Art. 47	El Estado garantiza la política de prevención de la discapacidad junto con la sociedad y la familia, se esfuerza por igualar oportunidades, bienes y servicios para las personas con discapacidad.
	Art. 53	El Estado garantiza la prevención de la discapacidad y la atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad, especialmente cuando se encuentran en situación de necesidad. Junto con la sociedad y las familias, son los responsables de la integración social y la igualdad de oportunidades. El Estado tomará medidas para hacer accesibles los bienes y servicios a las personas con discapacidad, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, empleo y recreación.
Ley orgánica de discapacidades	Art.4	Protección de niñas, niños y jóvenes con discapacidad: Se garantiza el respeto al desarrollo de las capacidades de las niñas, niños y jóvenes con discapacidad y su derecho a la individualidad.10. Consideraciones prioritarias: Los niños o niñas con discapacidad recibirán consideración especial y preferencia para lugares en planes y programas de vivienda para satisfacer sus necesidades específicas o grupales.
	Art. 15	Denegación de información. - Las instituciones de salud públicas y privadas están obligadas a informar de inmediato y con estricta confidencialidad a las autoridades de salud pública y a la Comisión Nacional para la Igualdad de la Discapacidad, el nacimiento de cualquier niña o niño con cualquier tipo de minusvalía
	Art. 39	La Autoridad Educativa Nacional deberá implementar modelos de educación intercultural y bilingüe-bilingüe en las instituciones de educación especial para niños y jóvenes con discapacidad.
	Art. 87	Establecer mecanismos para la inclusión de las niñas o los niños con discapacidad en centros de desarrollo infantil.

Código orgánico de planificación y finanzas públicas	Art. 14	Se han establecido espacios de coordinación en la planificación e implementación de políticas públicas, incluyendo enfoques de género, etnia, generación, discapacidad y movilidad. De igual forma, estos enfoques se incorporan a la definición de políticas públicas para lograr la reducción de las desigualdades socioeconómicas.
Código de la niñez y adolescencia.	Art. 6	Igualdad y no discriminación. Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.
	Art. 55	Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad o Necesidades Especiales Además de los derechos y garantías generales previstos por las leyes a favor de los niños y jóvenes, las personas con discapacidad o necesidades especiales tienen derecho al pleno desarrollo, a disfrutar de una vida plena y digna con máxima autonomía para que
Reglamento a la ley orgánica de discapacidades.	Art. 8	La Autoridad Sanitaria Nacional deberá remitir la base de datos de las personas con discapacidad, las personas con discapacidad, el Registro Nacional de Personas con Discapacidad y el nacimiento de una niña o niño con cualquier tipo de discapacidad, deficiencia o minusvalía al Consejo de Igualdad de las Personas con Discapacidad.

Elaborado: Autora

En la tabla 2, se puede evidenciar todos los artículos que benefician a la niñez con discapacidad en el país, pues existen varias leyes que fomentan a la inclusión económica y social, y a su vez a un mejor beneficio para un desarrollo infantil adecuado.

CAPÍTULO II: Metodología

En esta sección se definirá la metodología empleada en la presente investigación para la construcción y cumplimientos de los objetivos empleados en el capítulo 1.

Tipo y Diseño de la investigación

La población que está constituida para este análisis, son todos los niños, niñas que tienen discapacidad que se encuentran registradas en el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades que son beneficiados por el Presupuesto General del Estado, a través de las transferencias monetarias no contributivas y tienen el acceso al Bono Gallegos Joaquín Lara y Pensión menor con discapacidad. Para el desarrollo del presente proyecto se realiza una investigación descriptiva, que tiene como objetivo determinar, el monto económico asignado por el Gobierno Ecuatoriano para mejorar el bienestar económico de la niñez con discapacidad. Es un diseño de investigación no experimental, pues no se realizó ninguna manipulación de los datos, estos se encuentran en la página web oficial de las instituciones públicas y no han sufrido ningún tipo de modificaciones por parte del investigador. También con la obtención de las cifras se procede a investigar si existe una relación entre niñez con discapacidad y pobreza, por lo cual esta investigación es de tipo correlacional. Para realizar la correlación entre estas variables se utilizará el programa SPSS, pues es un programa gratuito fácil de acceder, y utilizar, para evidenciar si se cumple o no la supuesta relación mencionada por varios autores.

Herramienta de la Construcción de Datos

Los datos para la ejecución de la investigación fueron obtenidos de páginas oficiales de la web, se utiliza fuentes secundarias como artículos científicos, libros, etc. Con el propósito de responder al primer objetivo se realiza una exhaustiva búsqueda de la situación socioeconómica que atraviesa la niñez con discapacidad, se emplea la recopilación de información de fuente oficial como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se ejecuta

gráficos, sobre la población existente y grado de discapacidad, niños y niñas con discapacidad que acceden a la educación y tutores o padres que se encuentran activas laboralmente, cada gráfica posee su respectivo análisis y discusión sobre la situación socioeconómica que tienen los niños con discapacidad en el país.

Para la ejecución del segundo objetivo, se toma como guía el estudio realizado por Ullman, Atuesta, Rubio, Cecchini en el año 2020, sobre las transferencias monetarias no contributivas para promover el bienestar de la niñez con discapacidad en América Latina y el Caribe, también se recopila datos del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad, para realizar un análisis descriptivo y cuantitativo del monto económico del Presupuesto General del Estado destinado a la niñez con discapacidad, por medio de las transferencias monetarias no contributivas en el bono Gallegos Joaquín Lara y Pensión menor con discapacidad en el periodo de 2019-2021.

En vista de que el último objetivo específico de este estudio es observar si existe una relación entre discapacidad y pobreza según lo mencionado por Filmer, se lleva a cabo una correlación entre las variables planteadas, para observar si se cumple esta asociación en el país, para ello se obtiene datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidad. En la tabla 2 alcanzamos a ver las variables utilizadas en la correlación.

Tabla 3

Detalle de variables para correlación

Variab les	Unidad de medida	Tiempo	Trabajo empírico base
Estadística de niñez con discapacidad	%	Anual	Ullman, Atuesta, Rubio, Cecchini
Tasa de pobreza	%	Anual	(2020)

Elaborado por: Autora

Estadística de niñez con discapacidad: Esta variable registra el número de niños, niñas que tienen discapacidad, en la edad de 0 a 12 años, obtenido de la CONADIS.

Tasa de pobreza: Esta variable viene dada en porcentaje, sobre la tasa de pobreza existente en el país.

A fin de analizar los diferentes rangos de coeficientes de la correlación que se obtendrán de los resultados, se considera que si se alcanza un valor de -1, se determinaría que existe una relación lineal negativa perfecta, pero si el valor alcanzado en la correlación es de +1, se determinaría que existe una relación lineal positiva perfecta. Y por último si existe un valor de 0 en los resultados, se espera que no exista una relación entre las variables planteadas. Los rangos por utilizar se detallan en la siguiente tabla.

Tabla 4

Categorías de los coeficientes de correlación

Categoría	Nivel de correlación
$\pm 0 - \pm 0,20$	Escaso
$\pm 0,21 - \pm 0,40$	Débil
$\pm 0,41 - \pm 0,60$	Moderado
$\pm 0,61 - \pm 0,80$	Fuerte
$\pm 0,81 - \pm 1$	Perfecta

Elaborado: Autora obtenido de (Estamática, 2021)

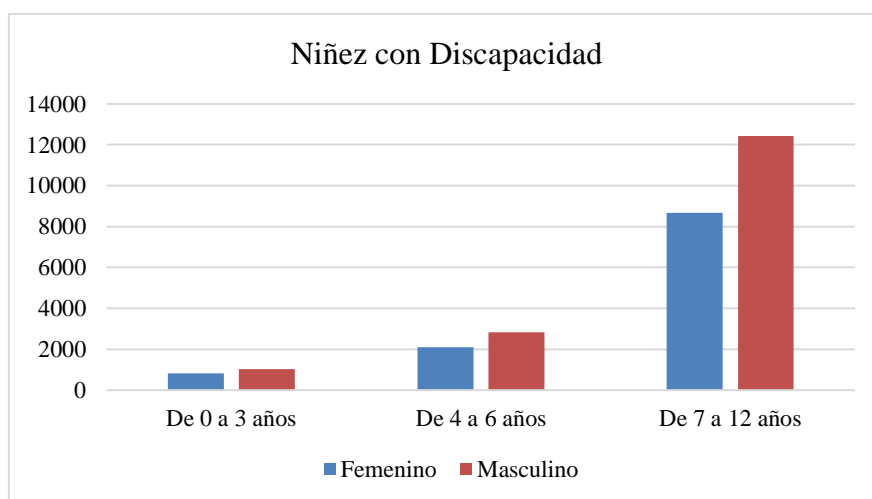
CAPÍTULO III: Análisis y Discusión de Resultados

En este capítulo se presenta los resultados obtenidos en la investigación por medio de la metodología descriptiva mencionada en el anterior capítulo. En las siguientes gráficas se puede observar la situación socioeconómica de los niños con discapacidad 0 a 12 años, se realizó un gráfico descriptivo del gasto en transferencias monetarias no contributivas en los periodos de estudio y se muestra la tabla con la correlación realizada entre niñez con discapacidad junto la pobreza, para contestar la pregunta de investigación del primer capítulo.

Situación socioeconómica de la niñez con discapacidad

Gráfico 1

Niñez con Discapacidad



Elaborado por: Autora

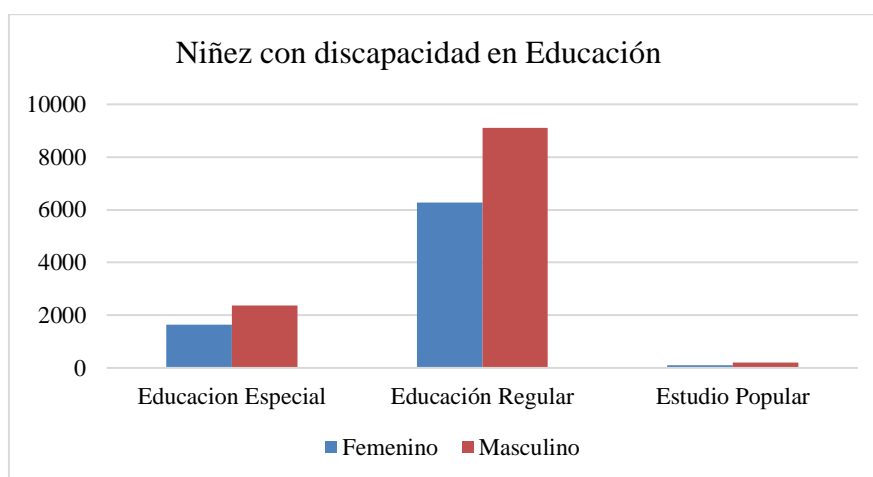
Fuente: (CONADIS, 2022)

En la gráfica se puede observar que existe un total de 27.901 de niños o niñas con discapacidad, el cual 11.600 es un grupo femenino y 16.301 un grupo masculino, teniendo como prevalencia el género masculino. Dentro de este grupo el 38.28% posee una discapacidad física, el 40.4% una discapacidad intelectual, el 7.02% una discapacidad auditiva, el 4.10% una discapacidad visual y el 10.59% una discapacidad psicosocial. Existe

11.435 niños que tienen un grado de discapacidad de 30% a 49%, 8.322 niños que tienen un grado de discapacidad de 50% a 74%, existen 5.414 niños que tienen un grado de discapacidad de 75% a 84% y por último hay un pequeño porcentaje de 9.75% siendo 2.720 niños que tienen una discapacidad severa o grave, la cual siempre necesitan el apoyo de su tutor o padre, pues tienen un grado de discapacidad del 85% al 100%.

Gráfico 2

Niñez con discapacidad que reciben Educación



Elaborado por: Autora

Fuente: (CONADIS, 2022)

Existen 27.901 infantes registrados con discapacidad en Ecuador, en el gráfico 2 se puede observar que el 69,55% acceden a una educación, el 19,21% accede a la educación especial, un 78,50% asisten a la educación regular y el 2,29% posee un estudio popular permanente, estos resultados indican que los niños con discapacidad tienen más probabilidades de participar en la educación general, pero no a la educación especial que ellos necesitan, pues tienen otras necesidades. Este resultado se ajusta al estudio realizado por Ullmann (2020) menciona que la falta de apoyo gubernamental provoca la falta de accesibilidad a la educación especial, esto es preocupante porque es un campo fundamental para el desarrollo de una persona y poder generar capital humano que aporte a la sociedad. A

su vez, coincide con la investigación realizada por Velasco (2013) afirma que existe una baja participación de la niñez con discapacidad en un centro de enseñanza especial y alude que en la provincia de Guayas, Los Ríos y Santo Domingo el número es mayor de niños, niñas que no asisten a la escuela. Una causa de que exista las altas tasas de desescolarización entre los niños con discapacidades es porque la educación especial o inclusiva, se considera como un lujo y no todos consiguen acceder a este servicio (UNICEF, 2020).

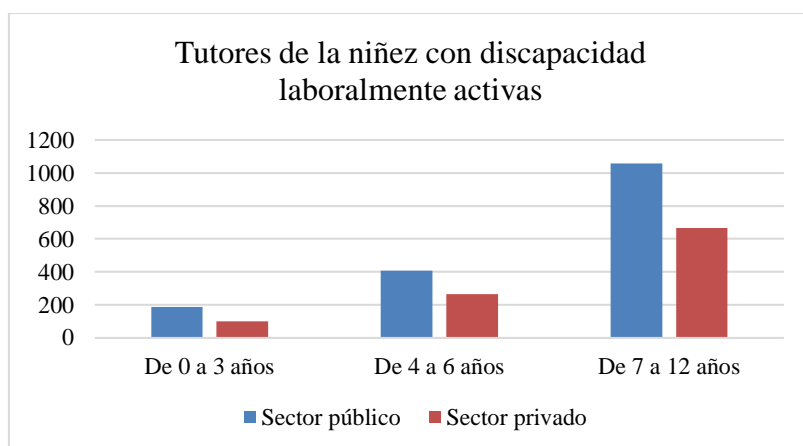
En base a la Teoría del Desarrollo Humano que tiene como fin ampliar las oportunidades para que una persona alcance su bienestar económico y social, si se desea cumplir esta teoría se debe satisfacer los servicios públicos, una de ellas es el acceso a la educación. Para los niños con discapacidad la educación especial se evidencia que no está institucionada, hay una alta falencia, pues solo el 19% de niños accede a este beneficio, se podría considerar que existe tal problema, por falencias gubernamentales, pues no se evidencia el interés con respecto a este tema, porque el número de Instituciones Educativa Especiales a disminuido, en el año 2018 existió 143 y para el presente año existe 139 instituciones, lo que dificulta el brindar el servicio y que todos los niños con discapacidad tengan una educación especial, en el futuro, puede afectar sus posibilidades de encontrar un trabajo decente con suficientes ingresos.

También se debe mencionar, que los niños que asisten a la escuela tienen grandes dificultades, pues el gobierno no realiza las adecuaciones necesarias, los instrumentos básicos y los profesores capacitados para que puedan aprender sin ninguna dificultad, lo que provoca que no se tenga un conocimiento base en su búsqueda de un empleo según sus gustos y preferencias. Durante los últimos años, se puede observar que el número de infantes con discapacidad que llegan a la universidad es pequeño, pues se cuenta el 20% de participación en la educación superior de los niños con discapacidad (CONADIS 2022). Este resultado coincide con la investigación realizada por Filmer (2005) los niños con discapacidad se

enfrentan a obstáculos particulares para completar la escuela y asistir a la Universidad en los países en desarrollo, debido al poco interés y presupuesto económico realizado por el estado hacia los niños con discapacidad.

Gráfico 3

Tutores de la niñez con discapacidad laboralmente activas



Elaborado por: Autora

Fuente: (CONADIS, 2022)

Existe una notabilidad del género femenino encargado de cuidar a la niñez con discapacidad. Por lo tanto, el género masculino realiza una actividad laboral para generar ingresos al hogar. En la gráfica 3 se observa que los padres de familia del grupo etario de 0 a 3 años existen 287 tutores que poseen un trabajo, representando 0,42% del total de niños con discapacidad activas laboralmente, los padres de familia del grupo etario de 4 a 6 años existen 673 tutores representando un 0.98% del total de niños con discapacidad activas laboralmente, del grupo de etario de 7 a 12 años existe 1.722 tutores que se dedican al mundo laboral, tanto en el sector público y privado, estos resultados obtenidos se evidencia que hay un bajo porcentaje de padres o tutores de los niños con discapacidad con empleo en el país, llegando a estar de acuerdo con la investigación de Ullman (2020) pues se evidencia una baja participación de los tutores de los niños con discapacidad en el sector laboral, porque varios padres de familia de la niñez con discapacidad no trabajan, debido a que realizan un costo de

oportunidad, dejan su trabajo para el cuidado y atención de sus niños. Algunos no encuentran ofertas laborales y no poseen trabajo.

Los tutores de la niñez con discapacidad llegan a percibir un sueldo básico o menor a la renta nacional con esto se da la razón al estudio realizado por Chiroque (2020) menciona que existen algunos padres de familia con niños con discapacidad en Ecuador que perciben un ingreso mensual menor al sueldo básico, y otros tutores, llegan a percibir un sueldo mínimo que cambia según el sector donde se encuentren, pueden llegar a percibir desde USD 400 hasta USD 1.212. Los bajos ingresos del tutor o padre junto con las altas necesidades existentes en la discapacidad provocan un endeudamiento, menor consumo y ahorros (Caín, 2018).

No todos los padres de familia poseen la misma situación económica al tener un niño con discapacidad en casa, algunos llegan a tener el sueldo necesario para solventar los gastos presentes ante dicha discapacidad, mientras que otros no llegan a tener los recursos necesarios para poseer una vida digna y de calidad, provocando que se encuentren en estado de pobreza. En Ecuador el 47.31% de la población de niños de 0 a 12 años, se encuentra en un estado no pobre, mientras que el 42.27% se encuentra en pobreza y el 10.43% se sitúa en extrema pobreza, este resultado apoya a la investigación realizada por Banks (2014) que argumenta que existe un alto costo al tener una discapacidad, lo que provoca que se genere un mayor índice de pobreza por los costos extras que se presentan.

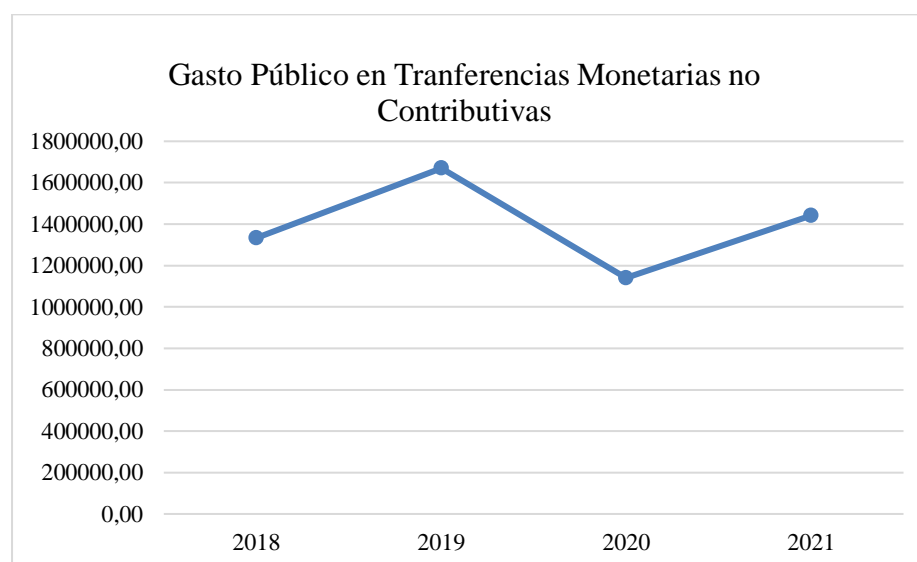
El gobierno ecuatoriano ofrece una vivienda social para personas con discapacidad que poseen menos de los 29,79 puntos del registro social de su situación socioeconómica, el número de beneficiados de esta vivienda de niños de 0 a 12 años es de 4, estos beneficiarios se encuentran en la provincia de Esmeraldas. Existen 30 niños, niñas con discapacidad que asisten a la atención en el hogar y la comunidad, 17 niños, niñas a centros de referencia, acogida inclusivos y 43 niños a centros para personas con discapacidad (CONADIS,2022).

Con estos resultados se evidencia un bajo porcentaje de niños, niñas con discapacidad beneficiado por los servicios otorgados por el gobierno, si se aplica la Teoría de Desarrollo Humano esta no se cumpliría en el país, puesto que no existe los elementos básicos para el tratamiento de una discapacidad, retrasa el progreso y el desarrollo necesario para medir la mejora de la calidad de vida, pues no solo se mide por la función de ingresos, sino de las oportunidades que el gobierno brinde, estas deben ser suficientes para que pueda acceder toda la población, no solo un pequeño porcentaje como se evidencia en el país (Martínez, 2013).

Gasto público del Presupuesto General del Estado en bono y pensión destinado a la niñez con discapacidad

Gráfico 4

Gasto público en transferencias monetarias no contributivas



Elaborado por: Autora

Fuente: (Finanzas, 2018)

Aplicando el pensamiento económico de Keynes, en la implementación de programas por parte del Estado, que permiten la ayuda a los grupos más vulnerables para poder satisfacer sus necesidades humanas básicas. En Ecuador se crean los bonos y pensiones que son una ayuda económica no contributiva, que sirve para la población en estado de

vulnerabilidad. Por lo cual se realiza un análisis del Presupuesto General del estado destinado a la niñez con discapacidad. En el año 2018 se destinó USD 643,63 millones para todas las personas con discapacidad en bonos y pensiones a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social, el cual solo el 0,21% es destinado a la niñez con discapacidad con el Bono Gallegos Joaquín Lara, y la pensión menor con discapacidad con un valor de USD 1.334.080,00. Se considera que este valor no es suficiente para cubrir toda la demanda de niños, niñas que tienen discapacidad. Puesto que, en ese año mediante la obtención de datos de la CONADIS (2022) se tuvo un registro de 33.432 niños, niñas de 0 a 12 años que tienen discapacidad y sólo el 62% lograron acceder a este beneficio quedando el 40% de la población sin ningún beneficio económico.

Para el año 2019 los egresos corrientes crecieron en un 0,91%, esto es causado por la variación de precios y la demanda de los derivados petroleros. Los valores devengados tienen una variación de 16,75% siendo esto beneficioso para la población con discapacidad pues se aumenta el monto devengado para esta población. El Gobierno asignó como transferencias monetarias no contributivas la cantidad de USD 751,37 millones para todas las personas con discapacidad en bonos y pensiones. Este valor representa el 20% del monto destinado del Presupuesto General del Estado, del valor asignado para las personas con discapacidad sólo el 2,22% es destinado a la niñez con discapacidad con un valor de USD \$1.669.740,00.

Se puede observar que se da un incremento del 2.01% al gasto en transferencias monetarias no contributivas, este resultado es similar al trabajo realizado por Ullmann (2020) que hablan del buen uso del gasto en transferencias monetarias y que Ecuador se encuentra en el tercer lugar en tener una mejor cobertura de programas. Sin embargo, se observa que este valor aún no es suficiente para cubrir toda la demanda de niños, niñas que tienen discapacidad. Porque, en el año 2019 se tuvo un registro de 34.021 niños de 0 a 12 años que

tienen discapacidad y solo lograron acceder el 27% a este beneficio, provocando una disminución del 35% de niños beneficiados comparado al año anterior.

Se considera que esta disminución de niñez con discapacidad beneficiados es causada porque no solo accede la niñez a esta bonificación, sino todas las personas con discapacidad, lo que provoca que el dinero destinado a las transferencias monetarias no contributivas no cubra a toda la población existente de niños con discapacidad, esto a su vez coincide con lo mencionado por Ullmann (2020) la falta de programas de transferencias dirigidos exclusivamente a la niñez con discapacidad dificulta cubrir a toda la población de niños con discapacidad en un país, lo que genera, limitarlos a esfuerzos que provocan rutas para una mejor atención y no permiten el avance hacia cubrir y satisfacer las necesidades específicas.

El Gobierno Nacional para el año 2020 destinó como transferencias monetarias no contributivas la cantidad de USD 804,39 millones para todas las personas con discapacidad, este valor representa el 2.68% del Presupuesto General del Estado, lo cual posee una variación de 7.06% del monto destinado con respecto al año anterior. Del valor asignado para las personas con discapacidad, el 1,76% es destinado a la niñez con discapacidad con un valor de USD \$1.140.260,00 en el Bono Gallegos Joaquín Lara y la pensión menor con discapacidad, se evidencia una disminución del 0,46% del monto económico con respecto al año anterior, a su vez este valor económico destinado a la infancia aún no puede cubrir toda la demanda de niños, pues se tuvo un registro de 29.747 niños, niñas de 0 a 12 años que tienen discapacidad y solo consiguieron acceder el 21% a este beneficio, provocando una rebaja del 6% de la niñez beneficiada por el gobierno ecuatoriano, el resultado es similar al trabajo realizado por Cecchini (2021) concluye que el bajo monto económico destinado a las transferencias entregadas provoca una insuficiencia de cobertura a la población que lo necesita.

Se estima que se da una disminución del monto asignado a la niñez con discapacidad porque el Estado tuvo que realizar algunas disminuciones en el gasto, causado por la caída de los ingresos por el impacto económico producido por el COVID 2019. Por lo tanto, las transferencias monetarias no contributivas se vieron afectadas significativamente de manera negativa, junto con otros servicios que son necesarios para su supervivencia, de acuerdo con el estudio realizado por Argotti (2020) nos indicó que se dio una disminución del 24% de las personas con discapacidad en el acceso a servicios de salud en el año 2020, se dio una alta disminución en el gasto público en Ecuador por USD 3.418.06 millones.

Existe varias disminuciones al Presupuesto General del Estado CEPAL (2021) menciona que el Presupuesto del gobierno general se recortó en un 9,6%, se dio una disminución de \$3.418 millones con respecto al presupuesto original. Los más afectados fueron la educación y la atención médica con \$941 millones, el sector de bienestar, que incluye programas sociales, con \$49 millones, lo que provocó recortes presupuestarios en varios sectores, sin quedar atrás la niñez con discapacidad, pues el COVID provocó una disminución al presupuesto destinado al Bono Gallegos Joaquín Lara y la pensión menor con discapacidad.

Finalmente, para el último año de análisis que es el 2021, el Gobierno Nacional asignó como transferencias monetarias no contributivas la cantidad de USD 485.75 millones para todas las personas con discapacidad este valor representa el 3.52% del Presupuesto General del Estado, el valor posee un aumento con respecto al año anterior. De la cantidad asignada para las personas con discapacidad, el 2,44% es destinado a la niñez con discapacidad con un valor de USD \$1.441.370,00, se observa un ligero aumento a la cantidad monetaria destinada a la niñez con discapacidad, pese a que en ese año, aún se evidenciaba consecuencias del COVID , pues el Presupuesto General del Estado realizó disminuciones netas en el gasto del país por USD 619,20 millones, debido a las disminuciones de los

ingresos por el impacto económico producido por efecto de la pandemia (Finanzas, 2021). El gobierno tuvo que reducir ciertos gastos, para tener un equilibrio entre los ingresos y egresos, el rector de las finanzas públicas para asegurar el uso efectivo de los recursos disponibles, teniendo en cuenta las consecuencias económicas y sociales de la emergencia sanitaria nacional, que se aplican a todas las entidades del sector público, según el artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador (Finanzas, 2021).

Sin embargo, en este año se vio una reducción neta en los costos relacionados con la pandemia en la primera mitad del año fiscal, pero al finalizar el período se realizaron varios ajustes para obtener un mejor impacto económico y social. Y se ejecutó un gasto de USD 1.263,12 millones para financiar varios proyectos. Uno fue el fortalecimiento del Programa de Transferencias Monetarias No Contributivas por \$102,24 millones administrado por el Departamento de Inclusión Económica y Social, que tiene como objetivo brindar asistencia económica a las poblaciones más vulnerables (Finanzas, 2021). Gracias al aumento en los gastos de inversión en programa de transferencias monetarias, generó un aumento al valor destinado a la niñez con discapacidad, pero como todos los años, nunca se pudo ver que el 100% accede el bono, pues siempre existió un porcentaje del 60% de niños, niñas que reciben ayuda monetaria por parte del gobierno.

Los niños con discapacidad que reciben un bono o pensión por parte del gobierno aún no pueden alcanzar a cubrir todas sus necesidades básicas para tener una calidad de vida, pues poseen gastos en ortesis, prótesis y ayudas técnicas que resultan ser costosas según el grado de discapacidad, pueden llegar a tener gastos de \$300 (SETEDIS, 2016). Los ingresos del hogar de las familias de los niños con discapacidad en Ecuador son de \$694.40, que no son suficientes para solventar los costos existentes para el infante con discapacidad. Este resultado es similar al estudio realizado por Chalen (2020) nos menciona que algunas personas con discapacidad pueden compensar de forma parcial sus necesidades y que este

apoyo recibido por parte del gobierno no es suficiente para ajustar sus necesidades reales que poseen, los ingresos provenientes para los gastos adicionales y médicos necesarios para poder cubrir la calidad de vida de la niñez con discapacidad suelen ser de trabajos informales, esto reafirma con lo mencionado por Ullmann (2020) son evidentes los presupuestos limitados y los beneficios de pequeña cuantía no relacionados con el costo de la discapacidad para la familia de los niños con discapacidad, quedando en acuerdo que el monto asignado para la niñez con discapacidad en Ecuador no es suficiente y más cuando la familia se encuentra en una clase económica baja.

Por último, para apoyar estos resultados, se realizó una entrevista a una madre de familia que tiene una hija con discapacidad Flores (2022) menciona que tener una niña con discapacidad es una gran dificultad, porque conlleva grandes desafíos, tantos económicos, sociales y emocionales. Reconoce el trabajo realizado por parte del gobierno y es agradecida por ello, menciona que en el tiempo se ha visto grandes cambios, uno de ellos, es que existen escuelas especializadas para su hija, y está feliz de que tenga la oportunidad de recibir una educación. Por otra parte, nos menciona que reciben tratamientos médicos en los hospitales públicos, y les brindan asesoramientos, medicina y tratamientos, pero que aún sigue siendo un problema la efectividad del servicio, porque no poseen privilegios, deben esperar como cualquier persona.

La señora recibe una ayuda no contributiva por parte del gobierno que es el Bono Gallegos Joaquín Lara con un valor de \$250. Nos indica que dicha ayuda económica es muy necesaria para el grado de discapacidad que posee la hija, con este presupuesto le ayuda a la compra de alimentos, algunas medicinas y materiales de aseo, pero nos comenta que este valor no es suficiente para solventar todos los gastos que conlleva el tener una persona con discapacidad en casa, puesto que tiene un gasto de casi \$300, solo en medicina y tratamientos, sin contar los materiales de aseo, alimentación, entre otros. Por tal razón la

madre de familia sugiere que, si el valor aumentará, sería de gran ayuda para tener una mejor calidad de vida para su niña. Poder solventar estos costos y no tener un ingreso mensual de USD 425 que es el salario básico en Ecuador, resulta grave, pues necesitan buscar otras fuentes de ingresos para poder adquirir lo necesario y llegar a tener una vida digna y de calidad, si los gastos de las familias de la niñez con discapacidad superan a los ingresos que tienen provoca que tengan una mala situación económica y lleguen a caer en estado de pobreza.

Niñez con discapacidad y Pobreza

Tabla 5

Correlación entre Niñez con discapacidad y Pobreza

	Presupuesto general	Transferencias monetarias	Pobreza	Niñez con discapacidad
Presupuesto General	100.000			
Transferencias monetarias	0.9307	10.000		
Pobreza	-0.2107	0.0557	1,0000	
Niñez con discapacidad	0.8484	0.7515	-0.6107	1,0000

Elaborado: Autora

En la tabla 4 se puede evidenciar que no existe una relación entre niñez con discapacidad y pobreza, pues se observa que es una correlación moderada negativa, provocando un desacuerdo con el estudio realizado por Vargas (2001) alude que la incidencia y las consecuencias de la discapacidad son muy altas en los grupos de bajo nivel económico. Por lo tanto, existe una alta relación entre pobreza y discapacidad, lo que genera que las personas en pobreza están más expuestas a la discapacidad. La pobreza posee un efecto sobre la calidad de vida de las familias que tienen hijos con discapacidad, porque tienen menos oportunidades para tener una buena solvencia económica, solventar sus gastos, tener una vida saludable y confortable. Llegando a considerar útil lo mencionado por Filmer (2008) "El

análisis de la relación entre la discapacidad y el estatus económico debe ser interpretado como una asociación y no necesariamente como una causa o consecuencia” (p.149). En su estudio nos dice que no encuentra relación entre la pobreza, medida por el índice de riqueza, y la discapacidad en la población infantil.

El hallazgo en nuestra investigación coincide con el trabajo realizado por Simkiss (2011) en su revisión a estudios realizados en países de bajos, medianos ingresos, llegaron a la conclusión de que la relación entre discapacidad en la infancia y la pobreza es inconsistente, pues revisan los datos empíricos y son muy limitados sobre la relación de estas, por lo cual niegan la relación entre las variables. También se da la razón al trabajo realizado por Groce (2022) interviene en que no existe una relación entre pobreza y discapacidad aun cuando se menciona las causas por las que los niños con discapacidad pueden llegar a la pobreza.

El resultado que obtuvimos se dio de forma matemática, pues se realizó una correlación y los datos nos indicaron que no existe tal relación. Aunque en este estudio se evidencian datos que apoyan a la relación. Puesto que en Ecuador existe el 40% de niñez con discapacidad en estado de pobreza, este índice se considera muy alto, porque llega casi a ser la mitad de la población, a su vez se observa que solo el 2% de la población de los niños con discapacidad que se encuentra en la pobreza reciben una vivienda social por parte del gobierno, mientras que el resto no cuenta con un hogar apropiado para vivir (MIES,2022), lo que genera a pensar que existen otros factores que influyen en el vínculo de esta relación (Banks, 2014). Estas causas, pueden ser varias, complejas y objetos de estudio, se puede considerar que podría ser, la mala condición de vida, desnutrición, carencia de servicios básicos, atención, entre otros factores socioeconómicos que se deberían llegar a investigar con mayor profundidad.

Este resultado, nos indica que el Estado debería realizar un mayor enfoque sobre la calidad de vida de la niñez con discapacidad, pues se evidencia un gran problema que conlleva mayor atención para conocer las circunstancias económicas que atraviesa esta población, pues su trabajo no solo es destinar el dinero al Ministerio de Inclusión Económica y Social, sino realizar los diversos ajustes para una buena administración y trabajar más con este grupo de niños vulnerables (OMS,2020) pues son el futuro de una mejor sociedad, que si es tratada, gestiona, y posee una buena ayuda económica desde el principio provoca grandes efectos positivos tanto para su vida, como para la economía ecuatoriana.

Este resultado coincide con el trabajo menciona por (Ullmann, 2020) pues nos indica que existe varias causas, para vincular a niñez con discapacidad y pobreza, que existen tres elementos que generan vulnerabilidad a esta población, una es el alto grado de dependencia que tiene a sus familias para poseer recursos económicos, la sensible etapa de desarrollo físico, cognitivo, emocional y socioeconómico, finalmente, la falta de reconocimiento como sujetos de derechos. Quizás como estos elementos y otros, están ocurriendo en Ecuador, pues existen otras causas que generan un alto índice de pobreza en la niñez con discapacidad y son útiles para relacionar estas variables. El gobierno debería realizar un mayor enfoque a este grupo de personas desfavorecidas (UNICEF,2022). La falta de investigaciones a las mismas, bajos proyectos enfocados en niñez con discapacidad, la falta de una política estatal en la creación de un bono o pensión que sean beneficiados solo niños con discapacidad, nos hacen pensar que es tema que lo toman a la ligera, siendo de gran relevancia para el futuro de las sociedades.

CAPÍTULO IV: Conclusiones

En Ecuador el nivel socioeconómico de los niños con discapacidad es bajo, los resultados nos indican que la niñez con discapacidad accede a la educación, pero nada nos garantiza que tengan los recursos y la efectividad necesaria para culminar la primaria y llegar a la educación superior, puesto que, solo el 20% de estos niños llegan a la universidad. A su vez, los encargados del bienestar económico de los niños con discapacidad son sus padres o tutores, se observó que existe un pequeño porcentaje en el ámbito laboral tanto en el sector público y privado del país, provocando una baja tasa de empleo del 2%. También se evidenció que las familias de estos niños cuentan con bajos recursos económicos para el hogar, porque varios padres de familia ganan el salario básico, algunos menos que eso y otros no poseen ningún recurso económico, pues se evidencio un 40% de esta población en estado de pobreza. Una limitación para obtener una mejor información sobre la situación económica que atraviesa la niñez con discapacidad en Ecuador es la falta de información existente en las páginas web como en el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Tras el análisis al gasto público del Presupuesto General del Estado, se observó, que existe un bajo recurso económico destinado a la niñez con discapacidad en las transferencias monetarias no contributivas, porque el monto destinado a este programa social no cubre a toda la demanda existente de niños con discapacidad registrados en la CONADIS esto es causado porque no existe una política estatal que evidencie un bono exclusivo para la infancia con discapacidad, pues el acceder todas las personas al Bono Gallegos Joaquín Lara y Pensión menor con discapacidad, sólo el 60% de niños, niñas con discapacidad de 0 a 12 años consiguieron tener una bonificación económica por parte del Estado Ecuatoriano, mientras que el 40% no poseen ningún recurso económico para solventar sus necesidades básicas y poseer un mejor un mejor bienestar infantil, y así tener un buen desarrollo humano.

Igualmente se evidenció que existen grandes variaciones del monto asignado a la niñez con discapacidad en el tiempo, el más relevante fue en el año 2020, pues se dio una gran disminución del monto económico causado por la pandemia. Que provocó una paralización de las actividades económicas del país, lo cual condujo a que se redujeran los ingresos al país, y también se aumentarían los gastos por varias situaciones críticas del COVID-19.

Finalmente, al relacionar la niñez con discapacidad y pobreza a través de la correlación de Pearson, se pudo evidenciar que existe una relación negativa moderada de -0.6107 , llegando a pensar que se debe interpretar como una asociación y no necesariamente como una causa o consecuencia según lo mencionado por Filmer, lo cual se llega a estar de acuerdo con este autor pues él menciona que no existe tal relación entre estas variables. Pero si observamos los datos existentes en el país, nos indican que podría haber una relación entre las variables, causado por el alto índice de pobreza en la niñez con discapacidad, la baja participación en la educación especial y el pequeño porcentaje de niños beneficiados por la vivienda social y las transferencias monetarias no contributivas, lo que significa que existen otras razones muy importantes que se debería tomar en cuenta para relacionar estas variables, se debería realizar una profunda investigación de cuáles son las causas económicas y sociales que provocan la dependencia de estas variables y que no se está tomando en consideración en este país para la niñez con discapacidad.

Bibliografía

- Adolescencia, C. d. (2022). Código de la Niñez y la Adolescencia. *Código de la Niñez y la Adolescencia*, 1-54.
- Argotti. (2020). *Evaluación Socioeconómica PDNA Covid-19 Ecuador*. Ecuador: secretaría técnica Planifica Ecuador.
- Banks, P. (2014). *Los costos económicos de la exclusión y las ganancias de la inclusión de las personas con discapacidad*. London: International centre for evidence in disability.
- Bolaños, M. (2013). *Transferencias monetarias estatales destinadas a la población con discapacidad*. Costa Rica.
- Breña, F. (2004). Teoría de los bienes públicos y aplicaciones prácticas. *Asociación Internacional de Economía Aplicada*, 10.
- Caín. (12 de septiembre de 2018). *Análisis de la situación socio económica de las personas con discapacidad en el mercado laboral en él*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/34037/1/CAIN%20CURICAMA.pdf>
- Castillero. (2017). *Tipos de discapacidad física y características*. Obtenido de <https://psicologiymente.com/salud/tipos-de-discapacidad-fisica>
- Cecchini, V. (2021). *El impacto de las transferencias monetarias no contributivas sobre la pobreza en América Latina*. Revista de la CEPAL N.º 134.
- CEPAL. (2021). Rasgos generales de la evolución de las personas con discapacidad. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 15.-24. Obtenido de Rasgos generales de la evolución de la discapacidad.
- Chalen. (2020). Análisis del gasto público y privado en los servicios de salud. *Gasto de las personas con discapacidad*, 50-55.
- Chiroque. (12 de 02 de 2020). *Niños con discapacidad: resiliencia y calidad de vida según la experiencia de los padres*. Obtenido de

<https://casus.ucss.edu.pe/index.php/casus/article/view/235#:~:text=Conclusi%C3%B3n%3A%20aunque%20la%20discapacidad%20de,su%20familia%20y%20a%20nivel%20personal.>

Coleridge. (2006). *Disability, Liberation and Development*. London: Oxfam.

CONADIS. (12 de 05 de 2022). *Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades*.

Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>

Cuenca, C. &. (15 de abril de 2020). *Análisis del gasto público y privado en los servicios de salud a la población con discapacidad. Año 2019*. Obtenido de [http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50429/1/TF-](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50429/1/TF-CHAL%c3%89N%20ALTAMIRANO-CUENCA%20LAYEDRA.pdf)

[CHAL%c3%89N%20ALTAMIRANO-CUENCA%20LAYEDRA.pdf](http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50429/1/TF-CHAL%c3%89N%20ALTAMIRANO-CUENCA%20LAYEDRA.pdf)

Dahik. (2019). El Presupuesto General del Estado.

Delgado.S, & Dimitrova. D, G. (2016). *Fiscalización y Calidad del Gasto Público en América Latina en América Latina y El Caribe*. Alemania: F&G Editores.

discapacidades, L. o. (2022). Ley orgánica de discapacidades. *Ley orgánica de discapacidades*, 1-42.

discapacidad, C. s. (2022). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 1-35.

Ecuador, C. d. (2022). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*, 1-207.

Estamática. (06 de 2021). *Análisis de Correlaciones*. Obtenido de <https://estamatica.net/analisis-de-correlaciones/>

Filmer. (2008). *“Disability, Poverty, and Schooling in Developing Countries: Results from 14 household*. The World Bank Economic Review, Vol. 22, N° 1.

Finanzas. (2021). *PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO*. Ecuador: Ministerio de Economía y Finanzas.

- Finanzas. (14 de 07 de 2022). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de Presupuesto General del Estado: ww.finanzas.gob.ec/el-presupuesto-general-del-estado/
- Flores, M. (14 de 07 de 2022). Situación socioeconómica del niño con discapacidad. (M. J. Echeverría, Entrevistador)
- Flores, S. (15 de 05 de 2022). Costo económico de la discapacidad. (M. J. Echeverría, Entrevistador)
- Gil, I. (14 de 11 de 2018). *¿Qué es la discapacidad?* Obtenido de <https://fundacionadecco.org/blog/que-es-la-discapacidad-evolucion-historica/>
- Groce, Trani, & Lang. (2022). Pobreza y discapacidad: Una revisión crítica de la literatura en países de bajos y medianos ingresos. *ResearchGate*, 31.
- Herschel. (1978). El gasto público y su relación con el proceso económico. *CEPAL*.
- Kuper, Monteth-van, Ala, Danquah, & Evans. (2014). *El impacto de la discapacidad en la vida de los niños; datos transversales que incluyen 8900 niños con discapacidades y 898 834 niños sin discapacidades en 30 países*. Reino Unido.
- Martín, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamérica de Filosofía, Política Y Humanidades*, 32.
- Martínez, B. (2013). Pobreza, discapacidad y derechos humanos. *Revista Española de Discapacidad*, 30.
- Maslow, A. (1982). Calidad de vida. 400.
- MIES. (2022). *MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL*. Obtenido de <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/11/Modelo-de-Atenci%C3%B3n-de-Discapacidades.pdf>
- Morán, A. (14 de 04 de 2019). *ANÁLISIS DEL COSTE ECONÓMICO DE LA DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR PERIODO 2012-2016*. Guayaquil.
- Neef, M. (1986). Desarrollo a Escala Humana. *Fundación Dag Hammarsk*, 96.

- Obando, P. (2019). Calidad de vida. *Situación de la calidad de vida de las personas con discapacidad*, 12.
- Oliver. (1996). *Discapacidad y sociedad*. Madrid: Macmillan.
- OMS. (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Malta: Biblioteca de la Organización Mundial de la Salud.
- OMS. (24 de 08 de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de Discapacidad y salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/disability-and-health>
- Osorio. (2016). Calidad de vida. *Calidad de vida de las personas con discapacidad por Martha Nussbaum y Amartya Sen*, 25.
- Rodríguez, O. P. (2014). Pobreza y discapacidad. 8.
- Salud, M. (2020). *La salud es de todos*. Obtenido de www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/promocion-social/Discapacidad/Paginas/discapacidad.aspx
- Sarduy, Leyva, & Paz., D. I. (2006). Presupuesto General del Estado. *Hacienda pública*, 75.
- Sen, A. (1996). Commodities and capabilities. 30.
- Shalock R, V. M. (2007). *El concepto de calidad de vida en los servicios y apoyos para personas con discapacidad*. España: Revista Española sobre Discapacidad Intelectual.
- Simkiss. (2011). Discapacidad infantil y circunstancias socioeconómicas en países de bajos y medianos ingresos: Revisión sistemática. *BMC Pediátricas*, 15.
- Taiano. (2022). *Acuerdo Ministerial N.º MIES*. Obtenido de www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/MIES-2021-017-de-23-de-marzo-de-2021.pdf
- Taiano. (25 de 07 de 2022). *ACUERDO MINISTERIAL N.º MIES-2021-017*. Obtenido de **MINISTRO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL:** <https://www.inclusion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/MIES-2021-017-de-23-de-marzo-de-2021.pdf>

- Tobar. (2019). *La realidad de los niños con discapacidad*. IDEA Edición N°14,6.
- Toboso, A. R. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidad y funcionamientos de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Filosofía, política y humanidades*, 30.
- Ullmann, A. R. (2020). *Las transferencias monetarias no contributivas*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- UNICEF. (2020). *Niños, niñas con discapacidad*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y-adolescentes-con-discapacidad>
- UNICEF. (22 de 01 de 2022). *El fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*. Obtenido de <https://www.unicef.org/lac/informes/las-transferencias-monetarias-no-contributivas>
- Vargas, S. (2001). Pobreza y Discapacidad. *Economía y Sociedad*, 20.
- Velasco. (2013). Niñez excluida en el Ecuador contemporáneo. *Plan Internacional Ecuador*, 90.
- Velasco. (2019). Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador. 240.
- Westreicher. (2022). Factores de la calidad de vida. *Niñez con discapacidad*.